



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PARA PARTICIPAR EN LA “PLATAFORMA DE TALENTO IMFAHE” DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2021/2022

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 16 de noviembre de 2021 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar la participación en la “Plataforma de Talento Imfahe” destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2021/2022, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 21 de Octubre de 2021, en los siguientes términos:

1.- AREA INGENIERÍA

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN
AZUARA MORA	MARIE	DOCTORADO
CIMAVILLA ROMAN	PAULA	DOCTORADO
CUDJOE	ERIC	DOCTORADO
GUTIERREZ DE PABLO	VÍCTOR	DOCTORADO
MARCOS MARTÍNEZ	DIEGO	DOCTORADO
MORENO CALDERÓN	SELENE	DOCTORADO
PÉREZ VELASCO	SERGIO	DOCTORADO
REVILLA VALLEJO	MARCOS	DOCTORADO
VICENTE FERNÁNDEZ	AINHOA	DOCTORADO
PARRA VALLECILLO	MARÍA	MÁSTER

2.- AREA ECONÓMICAS/EMPRESARIALES

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN
IGLESIAS CASTAÑÓN	PABLO JAVIER	GRADO

3.- AREA BIOMEDICINA

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN
JUANES GUSANO	DIANA	DOCTORADO
MARCEÑIDO GIL	BEATRIZ	DOCTORADO
NATAL ALVAREZ	FERNANDO	DOCTORADO

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

SUPLENTE DEL AREA INGENIERÍA:

	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN
1º.	GIL VILLABUENA	CRISTINA	MÁSTER
2º.	RODRÍGUEZ REVUELTA	PABLO	MÁSTER
3º.	PRADERA LÓPEZ	EMMANUEL	MÁSTER
4º.	SANCHEZ-GIRON COCA	CELIA	GRADO

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

